San Lorenzo, 25 de octubre del 2023

Señor,
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente,

Me dirijo a Usted, en referencia a las observaciones realizadas al llamado de **LCO N°09/23** para el **"Servicio de Limpieza de la Sede de la DIGESA" – Plurianual – ID N° 436.318**, las cuales se procedieron a modificar de la siguiente manera;

OBSERVACIONES (1)
Tema: *CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA*
Sección: *Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*
Situación*: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.*
Descripción: *El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación*
Comentario: *Capacidad Técnica , numeral 5 y el punto Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, numeral 4: Indican "... los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 50% del personal requerido". Lo indicado es limitante, se solicita replantear ya que lo establecido es un requerimiento para la ejecución del contrato y no para la participación*

- **El mismo ha sido modificado en el PBC electrónico.**

OBSERVACIONES (2)
Tema: *CARGA DE DATOS DE LLAMADOS*
Sección: *Datos de la Licitación.*
Situación*: Cláusulas incompletas o datos insuficientes*
Descripción: *Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso*
Comentario: *1) Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: Solicitamos indicar en el pliego a partir de que acto o hecho (inicio) del periodo de validez garantía de cumplimiento.//2) PBC- Plan de cumplimiento del Servicio: Indican en Fecha final de prestación de los servicios(2024). Se requiere llenar el punto.*

- **El mismo ha sido modificado en el PBC electrónico.**

OBSERVACIONES (3)
Tema: *CARGA DE DATOS DE LLAMADOS*
Sección: *Documentos del SICP*
Situación*: Se ha modificado el Pliego Estándar*
Descripción: *Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.*
Comentario: *Verificado el Pliego, se observa que los formularios no se ajustan al formato del PBC estándar (planilla de pago a personal), aprobado y vigente (SALARIO Y HORAS). Se solicito a la*

convocante realizar la modificación pertinente para subsanar la deficiencia mencionada. A modo de ejemplo damos el formulario Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 h.),según circular DNCP N° 7/2023, y la convocante establece en su formulario monto distinto.

- **Se ha modificado dicho formulario en el PBC electrónico.**

Se modifican las fechas y horas límites para consulta, entrega y apertura de ofertas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP.

Así mismo, una vez verificado, solicito la difusión del llamado con el objeto de proseguir con el proceso de contratación correspondiente.

Sr. Carlos A. Espínola
Director de Administración y Finanzas

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental